

LAS REGIONES

LA LUCHA POR LA LIBERTAD

Los facciosos de Oviedo se han replegado hacia los cuarteles

EN EL SECTOR DE ALCUBIERRE LAS FUERZAS LEALES HAN TOMADO UNA IMPORTANTE POSICION

Otras noticias de la actualidad en provincias

ASTURIAS

Los rebeldes evacuan el Hospital, la iglesia de Santo Domingo y el Ayuntamiento.

OVIEDO, 16.

Se acentúa considerablemente la presión de los asaltantes de Oviedo. Los rebeldes se vieron obligados a evacuar el Hospital, ya entrada la noche.

Nuestras fuerzas hostilizaron desde la mañana intensamente al enemigo, llegando a la iglesia de San Domingo. Los facciosos, al hacer su retirada, incendiaron varias casas.

Los facciosos han continuado haciendo fuego contra la población civil después de haber abandonado las casas.

Desde Colito se ha podido ver que de la fábrica de armas era trasladado hacia la Catedral, cargamento.

Un soldado de los reemplazos extraordinarios ha manifestado que los soldados están acuartelados en el patio del cuartel de Pelayo y que los tienen sin armas.

Ha confirmado que el comandante Caballero fué herido hace dos días, y la mayor parte de la oficialidad ha caído herida o muerta en la defensa de la capital.

Los facciosos van perdiendo muchos de los lugares que tenían fortificados.

El Gobierno civil, que estaba instalado en la calle de Torneo, ha sido trasladado a los locales de la Diputación.

Durante todo el día de hoy y por la noche, se ha continuado atacando intensamente a las fuerzas enemigas, dirigiéndose estos ataques principalmente a la fábrica de armas y cuartel de Pelayo, así como al Parque ovetense.

Los mineros también han atacado por el barrio de los Pilares, llegando hasta la calle de Asturias, donde se ocuparon varios edificios, como hemos dicho ya, la casa donde estaba el periódico socialista «Avance». También han atacado por la calle de Torneo, llegando a última hora a ocupar la mayor parte de dicha calle y el Gobierno civil.

Se puede dar por seguro que después de los ataques de que ha sido objeto hoy el Ayuntamiento, será tomado de un momento a otro.

Podemos afirmar que después de los ataques que se han llevado a cabo durante el día y la noche de hoy y después de la ocupación de varios edificios, está ya en nuestro poder más de media ciudad.

Sabemos que se han quemado gran cantidad de uniformes facciosos y militares y que los facciosos han adoptado el «mono» azul con objeto, sin duda, de en el momento que puedan, pasar desapercibidos y darse a la fuga.

Los camiones blindados han hecho incursiones en la calle de Urtía.

Se ha detenido a un numeroso grupo de falangistas, todos ellos vestidos con «mono» y sin documentación.

A última hora, los facciosos han evacuado, según noticias que recibimos, el Ayuntamiento, que era defendido por ametralladoras desde la Catedral.

Se han recogido más de sesenta cadáveres de facciosos que han sido inhumados. También se ha capturado mucho material de guerra, en su mayoría incompleto, abandonado por el enemigo en su retirada.

Ha llovido durante todo el día, interrumpiendo por la noche el tiempo continúa lo mismo. No obstante esto, continúa el avance con gran entusiasmo.

Se sigue presionando en todos los sectores de la ciudad y atacando por los cuarteles de los rebeldes.

En Occidente ha habido durísimo combate, que continúa aún entrada la noche. Se está combatiendo en condiciones más ímprobables, debido a la constante lluvia. Los milicianos, lo mismo que nuestros enemigos, se encuentran metidos entre el barro.

Se nota en nuestros luchadores una mayor táctica y efectividad en la lucha.

En estos días se le ha causado al enemigo gran número de bajas, y su baja moral pone al descubierto constantemente.

Los facciosos siguen poniendo en vanguardia por momentos tropas mercenarias, en su mayoría regulares, entre los que se hace una horrible carnicería a pesar de su bravura. No obstante eso, no han avanzado ni un solo metro.

ARAGON

El coronel Villalba se dirige a los sitiados de Huesca. - Reunión del Comité de Guerra.

BARBASTRO, 16.

El coronel Villalba dirigió anoche por medio de un potente altavoz a la guarnición facciosa de la citada ciudad, un parlamento invitándole a la rendición y a acatar al Gobierno legalmente constituido.

Antes de hablar el coronel Villalba, un soldado que desde las filas enemigas se pasó a nosotros, ha pronunciado unas palabras manifestando que fué recibido por las fuerzas republicanas con los brazos abiertos y las cuales le

dan magnífico trato. Terminó invitándolas a que sigan su ejemplo en bien de la República y el pueblo.

Seguidamente habló el comisario político de la segunda columna del P. O. U. M., capitán Gamisans, y después lo hizo el coronel Villalba, quien invitó a los facciosos a deponer sus armas, ofreciéndoles la única salida posible de su terrible situación.

«Venid con nosotros—les dijo—que representamos la legalidad, el Gobierno legítimo de España. Si atendéis nuestros requerimientos podréis salvar vuestras vidas. No debéis creer las patrañas que os cuentan vuestros jefes. A los numerosos soldados que continuamente se pasan a nuestro lado, les damos el mejor trato.

Ya habéis oído—continuó—como os habla uno de ellos. Nosotros sabemos tratar como caballeros a los que como tales se comportan.»

Mientras hablaba el coronel Villalba, los facciosos iniciaron nutrido fuego de ametralladora, sin causar baja alguna. Los milicianos del P. O. U. M. y los soldados del batallón de Barbastro, junto al micrófono del potentísimo altavoz, que puede oírse a unos seis kilómetros, cantaron «La Internacional» varias veces.

Esta tarde, a la hora en que telefonó, comenzó la reunión del Comité de guerra de este sector.

Esta mañana, desde las avanzadillas de la parte de Monte Aragón y de La Granja, se ha percibido algún fuego de cañón por parte del enemigo, dirigido hacia la parte de Chimillas. En Alcubierre siguen las fuerzas leales consolidando las posiciones tomadas al enemigo, que se retira a la desbandada ante el intenso fuego de nuestras baterías.

Ha sido tomada Punta de los Ladrones

BARBASTRO, 16.

Las fuerzas de la República han tomado Punta de los Ladrones, posición muy estratégica del sector de Alcubierre que domina todos los lugares de concentración del enemigo.

A esta conquista de las tropas leales se le concede una importancia extraordinaria y ha sido acogida por las demás fuerzas del frente aragonés con grandes muestras de entusiasmo.

VASCONIA Y NAVARRA

Reunión del Gobierno Vasco. -- Decretos aprobados

BILBAO, 16.

El Presidente del Gobierno provisional del País Vasco, permaneció durante la noche en su despacho, trabajando activamente hasta hora avanzada de la madrugada.

En la madrugada de hoy, recibió algunas visitas, entre ellas, las de don Pedro de Esgobar, el presidente del Tribunal Económico Administrativo y don José María Gandasegui, de la Agrupación de Jurados mixtos.

Poco después y convocado por el propio señor Aguirre, comenzaron a llegar a Palacio todos los Consejeros.

El primero en llegar, fué el ministro de Gobernación, señor Monzón.

A las doce y diez comenzó la reunión convocada por el Presidente.

Como los asuntos a tratar eran bastante numerosos, los Consejeros decidieron a la una de la tarde, suspender la reunión, y quedaron todos a almorzar en el edificio de la Diputación, con el fin de reanudar seguidamente el Consejo.

Después de la comida, los Consejeros prosiguieron sus deliberaciones que se prolongaron hasta las seis y media de la tarde.

El presidente dijo a los periodistas que esperaban la terminación del Consejo que sentía la larga espera que habían tenido que soportar.

Les manifestó que el consejero, señor Leizaola, como secretario del Consejo les facilitaría la referencia de lo tratado.

Efectivamente, el consejero de Justicia y Cultura, señor Leizaola, les dijo que en la reunión habían sido aprobados los siguientes decretos:

De Guerra.—Uno sobre movilización; otro relativo a la declaración de zonas de guerra; otro sobre industrias militares, y otro referente a la uniformidad del vestuario de los combatientes.

De Trabajo.—Decreto sobre el funcionamiento de los Jurados Mixtos.

De Agricultura.—Decreto sobre conservación de la ganadería.

De Hacienda.—Estableciendo algunas medidas en relación con el oro y los valores extranjeros.

El señor Leizaola dijo también que el Consejo había acordado el cese de todos los representantes enviados al extranjero con el encargo de gestionar compras, y se establece en sustitución de aquellos, una sola delegación en París, integrada por las siguientes personalidades: Presidente, don Rafael Picauea; secretario, don Eusebio Rodrigo; tesorero contador, don G. Armisén; vocales, don Francisco Medialdua y don José Manuel Orube. Se aprobó también, en el Consejo, una orden de la Consejería de Agricultura, por la que se transfiere a la Dirección General de este Departamento, la serie de atribuciones correspondientes a ganadería e industria pecuaria.

Sanjosé y Saborit y los federales señores Cantos y Arauz han llevado el asunto a la sesión a fin de que se invite al Gobierno a que de una vez se aclare el asunto, pues ayer, día 15, debía empezar a regir la tarjeta municipal, y por esa especie de boicoteo que se le ha hecho ha habido que suspender su vigencia.

Quiéren los concejales que se invista de la máxima autoridad al Ayuntamiento en este momento, que estima, después del militar, el más importante para Madrid en los actuales momentos.

Uno de los padrones que se reparte lleva el encabezamiento de Comité de Abastos del Frente Popular, y esta circunstancia coarta a los ediles para oponerse francamente a ello; pero al mismo tiempo encuentran extraño que, bajo tal denominación, se haga oposición al Ayuntamiento, que es también del Frente Popular. Por si en todo ello hubiera oculta alguna maniobra, que de momento no se adivina, y en todo caso para desvanecer la confusión ambiente, el Concejo ha acordado que el alcalde invite, en nombre de aquél, al Gobierno a que haga una declaración explícita que robustezca la autoridad del Ayuntamiento o que resuelva en la forma que estime más procedente la importantísima cuestión del abastecimiento de Madrid.

Ha aprobado también el Concejo la Memoria de la Comisión de Abastos, que viene actuando desde el 17 de julio hasta la fecha. En ella figuran datos tan interesantes como estos:

En diversos artículos de consumo, Madrid invierte mensualmente 29.130.823 pesetas, y en el espacio comprendido entre el 17 de julio y el 13 de octubre el Ayuntamiento ha suministrado a Intendencia militar, Milicias y otros organismos las siguientes partidas:

Por abastos en suministros directos, 700.000 pesetas; por suministros de carnes, 1.400.000 pesetas; por patatas, 171.000 pesetas, y por frutas y verduras, 200.000 pesetas.

Al comenzar los actuales sucesos había en las cámaras frigoríficas 41.472 cajas de huevos. Se repartieron para la venta pública hasta el 11 de septiembre, y a partir de esta fecha sólo se ha distribuido a Hospitales y Milicias.

Para el reparto de las tarjetas de aprovisionamiento se ha hecho un estudio estadístico, por el que se ha averiguado que hay en Madrid 280.000 viviendas, y se han confeccionado 325.000 hojas de inscripción y otras tantas tarjetas. Como dato curioso, podemos consignar que el papel invertido en esto alcanza el peso de tres toneladas.

Entrega de alhajas y monedas de oro

El alcalde de Zalamea de la Serena ha llegado a Madrid, haciendo entrega de numerosas alhajas de oro y plata, objetos de culto y noventa y dos monedas de oro, procedentes de los registros efectuados en templos y domicilios de facciosos.

Todo ello fué depositado en la Dirección General de Seguridad, con el correspondiente inventario, con un total de 250.000 pesetas.

DISPOSICIONES OFICIALES

La «Gaceta»

La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Declarando en situación de disponibilidad gubernativa a varios porteros del ministerio de la Gobernación.

Justicia.—Disponiendo que mientras duren las circunstancias excepcionales actuales, los jueces de primera instancia e instrucción deberán aceptar todas las rogatorias que les encomienden las autoridades judiciales de la jurisdicción militar o de la armada, así como encargarse transitoriamente de la tramitación de sumarios, práctica de diligencias relacionadas con los asuntos de la competencia de dicha jurisdicción especial, siempre que les sean interesados por dichas autoridades.

Guerra.—Declarando que el ministro de la Guerra asume el mando de todas las fuerzas armadas y organizadas, como jefe superior de las mismas.

Concediendo el reintegro en el ejército al teniente coronel retirado don Arturo Mena Roig.

Concediendo el empleo de coronel al teniente coronel de infantería, don Arturo Mena Roig.

Instrucción Pública.—Disponiendo que los maestros indultados en virtud de lo dispuesto en la orden de 31 de agosto de 1934, y los que se hallen en la situación de excedencia voluntaria comprendidos en el artículo quinto del decreto de 20 del mismo año, soliciten de las Juntas provinciales encargadas de la provisión interina de las escuelas sean nombrados por reintegro para una escuela nacional de provincia que deseen.

Anulando todos los concursos anunciados para la provisión de plazas en todos los centros de enseñanza dependientes de este ministerio.

Comunicaciones.—Orden relativa a la formación de un batallón de reserva integrado por funcionarios técnicos de Correos.

CATALUÑA

Festival benéfico

CALDAS DE MALAVELLA, 14.

Tuvo lugar en esta otra velada teatral destinada a recaudar fondos para adquirir ropas de abrigo para nuestros combatientes, poniéndose en escena «Vida Nova» zarzuela catalana en tres actos, original de Jesús Costa y Francisco Ferrer, ambos, hijos de esta localidad, quienes compusieron letra y música respectivamente. Fué representada por la Agrupación de aficionados de esta aumentada por elementos de la localidad. También fué recitado el monólogo «Mestre Olaguer» y representado el sainete «A Ca la Modista». Fué un éxito enorme y se recaudaron 633 pesetas.—C.

Simpático gesto

ALTAFULLA, 13.

Los alumnos de las escuelas de esta población han remitido a Tarragona para los niños necesitados, ochenta y cuatro pares de alpargatas adquiridas con el importe de una suscripción abierta entre ellos.—C.

ria; otra nombrando ingeniero jefe del Servicio Forestal, a don José Elorrieta y otra designando al mismo señor para la Dirección General de Montes.

Asimismo quedaron aprobadas otras tres disposiciones de la Consejería de Agricultura, relativa a trabajos de estadística.

Finalmente, el Consejo aprobó otras disposiciones de diversos departamentos que no serán dadas a la publicidad, hasta que estén redactados los decretos correspondientes.

La lluvia dificulta las operaciones

BILBAO, 16.

Otro día más de forzada inactividad en los frentes a consecuencia de la lluvia, con su aliada niebla, que han impedido toda acción guerrera. Apenas, de tarde en tarde, se ha escuchado algún paqueo.

La retaguardia no descansa en la confección febril de calzados y ropa de abrigo, elementos que, en breve plazo, constituirán el equipo completo de los milicianos.

Se confirma que en una de las recientes operaciones del sector de Ochandiano, cuando los facciosos pretendían reconquistar la posición de Iushiza, donde sufrieron un serio revés, falleció un hijo del diputado alavés, el opulento propietario, señor Oriol, que capitaneaba una compañía de requetés.

Ex alcalde detenido

BILBAO, 16.

En Mundaca por agentes de orden público, ha sido detenido el ex alcalde de Vitoria durante la época de la dictadura, llamado Honorio.

Nuevos nombramientos para altos cargos

BILBAO, 15.

Por parte de los elementos que constituyen el Gobierno de Bilbao se han hecho más nombramientos de personal.

El consejero de Industria, don Santiago Aznar, ha hecho los siguientes:

Director General de Industria, don Santiago Alonso, Director General de Pesca, don Santiago Chansso.

El consejero de Comercio y Abastecimientos, don Ramón María Aldasoro, ha hecho los siguientes nombramientos: Director general de Comestibles Sólidos, don Julián Gómez, Director general de Comestibles Líquidos, don Martín Laza, Inspector general de Cantinas y Almocenes, don Eduardo de Hasta.

El consejero de Hacienda, don Eliodoro de la Torre, ha hecho los siguientes: Interventor general, don Andrés Perea, Asesores técnicos: don Nicolás Gaminde y don Agustín Alberro, Asesor jurídico de Hacienda, don Esteban de Arandazi.

El consejero de Asistencia Social, don Juan García, ha nombrado director general de Asistencia Social a don Laureano Laza Oria.

Por el consejero de Gobernación ha sido designado director general de Seguridad don Francisco de Arregui.

PAIS VALENCIANO

Simpática función benéfica. - El nuevo mobiliario escolar.

VALENCIA, 16.

Ayer tarde con el local completamente lleno se celebró en el Teatro Principal la función a beneficio de los niños acogidos en Valencia.

Se representó «Los intereses creados» de Benavente, con la novedad de que el autor interpretaba el papel del protagonista «Crispín».

La función constituyó un verdadero éxito y Benavente tuvo que salir a corresponder a las ovaciones del público.

Al terminar la representación, Benavente pronunció unas breves y sentidas palabras que emocionaron al auditorio y terminó diciendo: «Hagamos felices a los niños para que sus padres lo sean también».

—El Gobierno ha acordado adquirir el mobiliario escolar necesario para las 314 escuelas que el Estado ha de crear en Valencia.

El alcalde en la sesión del Ayuntamiento hizo constar el sacrificio económico que esto representa para la corporación.

En la misma sesión, se acordó d: el nombre de «Fermín Galán», «García Hernández» y otros héroes de la causa de la Libertad a varias calles de esta capital.

—En el correo de Barcelona llegaron ciento dos niños madrileños de una colonia escolar que estaba en Santander. Cuarenta y ocho de ellos son sordomudos.

Embarcaron en Santander en un buque noruego que les condujo a Burdeos.

Gómez Hidalgo considera necesaria la implantación del Estatuto valenciano.

CASTELLON, 16.

El diputado a Cortes, Gómez Hidalgo, hablando con los periodistas, dijo lo siguiente:

—Es urgente que se implante en la región valenciana el Estatuto, del que mi partido y yo nos venimos ocupando desde las elecciones del 16 de febrero. Si alguien vacilaba y se mostraba remiso en la realización de esta obra, creo que las horas históricas que vivimos, le habrán convencido de que los problemas autónomos peculiares del país valenciano, es en Valencia donde han de resolverse. Por mi origen y por mi vida, no puedo ser sospechoso a los hombres del Gobierno de Madrid, pero por la fuerza de las realidades, digo que no son ellos, sino un gobierno regional, del pueblo valenciano, con amplia solución de movimientos, quienes han de encargar con apremio esta economía formidable, salida en su mayoría de la tierra, con posibilidades maravillosas nunca hasta ahora aprovechadas en su totalidad. Claro que para que el Estatuto sea lo que debe ser, garantía de las tres provincias que integran el país valenciano, es preciso que con igual intervención de las tres se haga una obra de equidad en la que nadie absorba a nadie y todos vayan a una acción común, seguros de hallar al fin de la jornada, el mejoramiento individual de los trabajadores, porque con ello se hace la revolución que ha de producir la nueva vida.